

PANORAMA TRUJILLANO

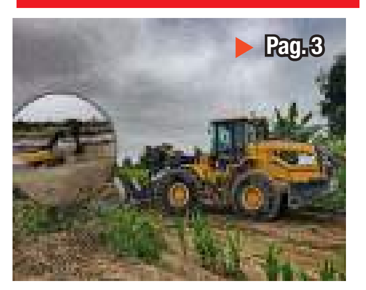
Diario Judicial

LUNES 17
DE FEBRERO
DEL 2025

AÑO 10/ N°3733
PRECIO: S/. 1
DIRECTOR:
AMÉRICO ALZA
GONZALES

https://diariopanoramatrujillano.com/ | https://www.facebook.com/diariopanotrujillano | Jr. A. Ugarte 644-18

Llamaditas


Pag. 3

Continúan liberando terrenos en la faja marginal del río Moche


Pag. 9

Cámara del Libro de La Libertad critica decisión del alcalde de Trujillo sobre la feria del libro


Pag. 10

Detectan patrulleros de serenazgo inoperativos y choferes sin licencias

MUNICIPIO DE FLORENCIA DE MORA PUBLICA ORDENANZAS EN DIARIOS EXTRAOFICIALES

Ronderos acatarán paro



EDITORIAL

Mentiras

Hay ciertas narrativas por parte del Gobierno, que nos quiere llevar por diferentes senderos, que no entendemos, y que hacen que su posición, como Gobierno, quede menoscabada. Veamos al Ministerio del Interior, cuyo representante, no el Ministro, salió en un reconocido medio nacional, a reprochar a los medios informativos que habían utilizado el Indice de Criminalidad Mundial de la Plataforma Numbeo, que nos ubica en el puesto 10 del cuadro mundial de criminalidad, entre 147 países; aduciendo que eran malos medios por haber hecho alusión a una plataforma falsa y antitécnica, que solo entrevistaba a 400 personas. Nada más alejado de la realidad. Numbeo es una de las plataformas de base de datos más grande del mundo, donde miles y miles de usuarios aportan información, en más de cuatro mil ciudades del mundo. Los datos aportados son diversos, desde los niveles de contaminación, hasta información acerca del tráfico, del sistema sanitario, de la seguridad. Pero, sobre todo, permite conocer el nivel de vida en una gran variedad de destinos en el mundo; mediante un gran número de factores y contrastando los números aportados por miles de usuarios, para que la información sea lo más exhaustiva y veraz posible. Lo práctico de esta plataforma es que, introduciendo el nombre de una ciudad, por ejemplo, al instante obtienes información acerca de los precios en restaurantes, el precio de una cerveza, de un té, o de una gaseosa. También te brinda el precio de los alimentos esenciales, el precio del transporte público, de la ropa. O una noche de hotel en sus diferentes categorías. En conclusión, Numbeo es la base de datos colaborativa sobre países y ciudades, más grande del mundo, proporcionando información precisa y actualizada sobre las condiciones de vida de todo el planeta, incluyendo costo de vida, indicadores de vivienda, sanidad, tráfico, criminalidad y contaminación. Lo real es que, en diez años, desde el 2015, hemos empeorado 30 puestos, pues éramos el número 40 en criminalidad. Qué vergüenza; aprendan a desinformar señores.

Emprendedores en el festival gastrónomo del Coliseo Chan Chan



¿En una sola palabra, qué significa marinera para usted?

"Tradición. La marinera es la danza que nos identifica como trujillanos. Aquí en La Libertad solemos decir que quien no sabe bailar marinera, no es trujillano. Estamos muy felices de que esta hermosa tradición vuelva a brillar en nuestra ciudad. Además, queremos agradecer a la municipalidad por su apoyo en el impulso de nuestro emprendimiento", declaró Nancy Calderón



¿Qué opinas sobre el primer concurso de marinera que se está realizando aquí?

"Es maravilloso que nuestra marinera haya regresado a nuestra ciudad con este evento, brindando la oportunidad a todos de disfrutarlo de manera gratuita. No solo fortalece nuestra identidad cultural a nivel local, regional y nacional. Sin duda, es un gran aporte para la difusión y el reconocimiento de nuestra danza emblema", aclaró Aleida Gonzales



¿Qué le motivó a participar en esta feria que es el día de la marinera?

"Mi emprendimiento se llama Pilis close y tiene de formación dos años. ¿Y bueno, qué es lo que me animó? Básicamente es porque Trujillo se conoce como la ciudad de la cultura y marinera es uno de los patrimonios culturales que tiene", anunció Pilar Chu





¿Crees que eventos como este ayuda a impulsar a los emprendedores locales?

"Sí, claro, porque va a hacer que se muestren sus productos y de cierta manera también va a dinamizar la economía local además conectar con potenciales clientes o inversionistas, y brindar herramientas para el crecimiento de sus negocios, definitivamente puede ser un gran impulso", alegó Elsy Quijano



¿Qué significa para ti que tu negocio esté presente en este evento tan importante como es la marinera?

"Para mí es una oportunidad grande para desenvolver y hacer crecer más, mi negocio, yo lo veo como mi cultura, mi tradición, que la llevo ya más de 50 años a través de mis abuelos, mis padres y ahora aquí en la feria que sea conocida Gracias al Alcalde de Trujillo que nos ha dado la oportunidad y también a la gente que venga, como dice, con una entrada gratuita a conocer de esta tradición pues no?", opinó Yulisa.



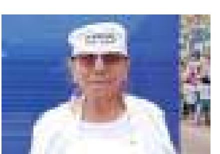
¿Qué retos enfrentan los emprendedores en Trujillo y cómo los superas?

"Eso es una falla que tienen muchos emprendedores, que se lanzan nada más y ven el precio más económico sin también contar con los insumos de calidad que deben tener .Ese es uno de los problemas que tienen muchos emprendedores; por eso, muchos cierran. Los emprendedores deben saber manejar su costeo, que eso es muy importante , que es darle valor a su producto", añadió Marina Urquiza.



¿Qué significa para ti que tu negocio esté presente en un evento tan importante para Trujillo?

"Para nosotros, estar presentes en un evento tan importante para Trujillo significa una gran oportunidad para dar a conocer nuestro negocio, fortalecer nuestra relación con la comunidad y demostrar nuestro compromiso con el desarrollo local. Es una ocasión para conectar con nuevos clientes, establecer alianzas estratégicas y seguir creciendo junto a nuestra ciudad. Además, nos motiva a seguir ofreciendo un servicio de calidad", aseveró Karina Solís

¿Es la primera vez que participas en esta feria o ya has estado en otras ediciones?

"Estamos muy emocionados de participar en esta feria. Si bien es nuestra primera vez en este evento, lo vemos como una gran oportunidad para darnos a conocer, conectar con nuevos clientes y aprender de otros emprendedores. Estamos comprometidos en brindar lo mejor de nuestro servicio y ser parte del crecimiento de nuestra comunidad", aclaró María.

"DEL CÁLIDO VIENTO"

Hugo Díaz Plasencia

Celeste luz

El abrigo del día
es inmensurable.
Está en nosotros,
justo en los instantes
de soledad y olvido.
La tarde
tiene el brillo
del amanecer.
Está en el ocaso,
encantador arcoiris,
musical arrullo
el horizonte.
Tanta bondad
del Señor,
que hasta en la noche,
en dulces sueños,
su celeste luz,
jamás se apaga.

>>Encuesta panorámica

Pregunta de hoy

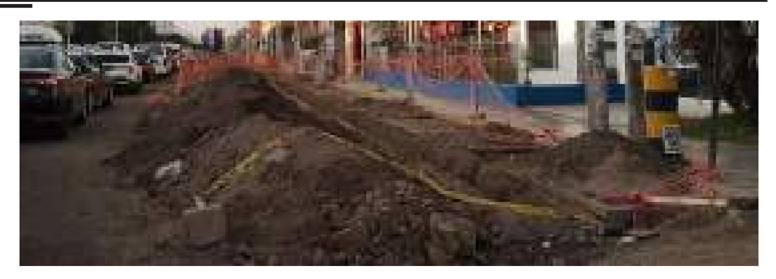
¿El Perú crecerá en economía este 2025?

Pregunta de ayer

¿Podrán llegar Cr7 y Messi al próximo mundial de selecciones?

NO	80%
SI	20%





Las obras de arreglo de pistas y tuberías cerca de Nicolás de Piérola, se encuentran en abandono, aún no tienen una fecha definida de finalización.



Gerencia general: Armando Loli
Director: Américo Alza Gonzáles
Editor: Milver Ávalos Miranda
Asesor Legal: Tomás Padilla Martos
Provincias: Pedro Aliaga Correa
Deportes: Olimpio Gamarra Gavilán
Redactora: Mayte Delfín Gamarra.

Editor gráfico: Ivan Orbegoso
Diseño: Fernando Arbulú Quispe
Distribución: Alexis Silva Gonzales
Correo de Panorama Trujillano: panoramatrujillano2025@gmail.com
Correo de Venta de Publicidad: publicotitrux@gmail.com

Correo de Prensa: patrunotis23@gmail.com
Venta oficina principal: 982097626
Teléfonos: 982 097 626 - 904 881 445 - 991 740 319
Dirección de oficina: Jr. Alfonso Ugarte 644 -18 Trujillo

Se detecta irregularidades en el municipio de Florencia de Mora



La semana pasada, el 13 de febrero del 2025 para ser más exactos, La Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, publicó dos ordenanzas: N.º 01-2025-MDFM y la N.º 003-2025-MDFM, en un diario de circulación local e incumplió la norma que dispone que toda ordenanza municipal se publique en el diario judicial de Trujillo.

Y lo más sorprendente del caso, es que, en el mismo cuerpo de las ordenanzas municipales, en el artículo primero, se lee: "la presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el diario oficial". Y el diario oficial de las ordenanzas municipales en La Región La Libertad es Panorama Trujillano. Es decir, el mismo municipio ordena que se publique en el diario judicial; sin embargo, los encargados del área de la publicación hacen oídos sordos y cometen la irregularidad de publicar en otro diario.

Esta actitud de los trabajadores del municipio de Florencia de Mora refuerza la versión de una fuente que trabaja en dicho municipio. "Aquí se pelean por publicar las ordenanzas en otros medios que no sea el diario judicial. ¿Y sabes por qué es la disputa? Sencillo, porque reciben su comisión por cada ordenanza, pues", sentenció.

Frente a este inconveniente, un reportero del diario judicial Panorama Trujillano, intentó contactar al área legal de dicho municipio, a través del área de imagen. La respuesta del área encargada de las leyes fue contundente y demoledora. "No hay ninguna irregularidad. Se ha cumplido lo que la ley manda". Es decir, normalizan el acto irregular. ¿Tendrán intereses de por medio? ¿O la norma lo tienen para limpiar la baldosa en el distrito de Florencia de Mora?

Cabe recordar que tiempo atrás, ocurrió un caso parecido en el Municipio de El Porvenir y el regidor de oposición de dicho municipio, Jorge Luis Venegas Minchola, se pronunció ante este acto irregular. "Si el diario Panorama Trujillano ha enviado una carta a todos los municipios, en donde advierte que es el diario judicial, el área encargada de velar por los intereses de la municipalidad, no puede excusarse diciendo que desconocía al diario judicial", subrayó.

También pidió que este caso se denuncie en la contraloría, la institución encargada de investigar todo acto irregular en los municipios.

Desde esa fecha, el municipio de El Porvenir al igual que los otros municipios distritales publican en el diario judicial Panorama Trujillano.

Importantísimo:

¿Y qué pasa si una ordenanza municipal no se publica en el diario judicial? La ordenanza entra en vicios de fondo y de forma insubsanables, que determinan con su nulidad plena. Tal como ocurrió en una ordenanza de la Municipalidad Provincial de Trujillo en la gestión de Arturo Fernández: "Sobre el cumplimiento del perfil para el cargo de gerente general del organismo descentralizado especial Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT).

"Se ha solicitado formalmente a la secretaria general de la MPT, la declaración de nulidad de la citada resolución, por los siguientes fundamentos: Se transgredió e inobservó el numeral 6.1.9., que establece que la resolución del titular que aprueba la propuesta de MCC, debe ser publicada en el Diario Oficial El peruano, o, en su caso, en el diario en-cargado de las publicaciones judiciales de la competencia o del territorio", subrayó el abogado Víctor Del Carpio.

Por último, hasta la fecha ya hay dos precedentes de que toda ordenanza que se publica en un diario que no es el judicial, no tiene validez. Es decir, se estaría haciendo mal uso de los recursos del Estado.


ORDENANZA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA

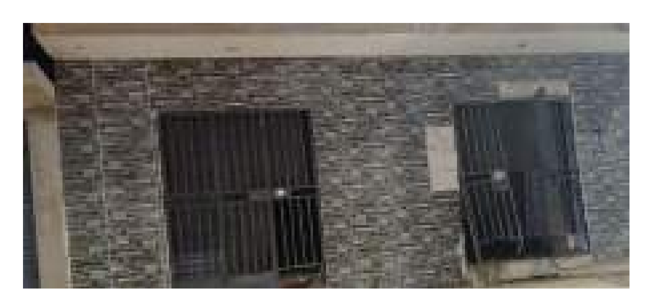
El jueves pasado, dicho municipio publicó dos ordenanzas municipales en un diario que no es el judicial de la región. ¿Y que ocurre en estos casos? Sencillo, la ordenanza no tiene validez-. Un claro ejemplo de ello, es una ordenanza de la Municipalidad Provincial de Trujillo en la gestión de Arturo Fernández: "Sobre el cumplimiento del perfil para el cargo de gerente general del organismo descentralizado especial Transportes Metropolitanos de Trujillo (TMT). Al final, se declaró nula dicha ordenanza por trasgredir el numeral 6.1.9. que establece que la resolución del titular que aprueba la propuesta de MCC, debe ser publicada en el Diario Oficial El peruano, o, en su caso, en el diario encargado de las publicaciones judiciales de la competencia o del territorio.

Delincuentes detonan dinamita por segunda vez en inmueble de Florencia de Mora

Ni la presencia de agentes de la Dirección Nacional de Operaciones Especiales (Dinoes) parece frenar los ataques extorsivos en la provincia de Trujillo. Delincuentes detonaron la noche del sábado un aparato explosivo en una vivienda de la avenida 12 de Noviembre, situado en el distrito de Florencia de Mora.

Por versión de algunos vecinos, indicaron que el atentado ocurrió al promediar las 9:30 de la noche y facinerosos habrían llegado en una vehículo menor.

El detonante destrozó la reja proyectora de metal de la vivienda y afectó la estructura de concreto. Además, la potente carga explosiva también alcanzó a dos viviendas colindantes que terminaron con los vidrios de las ventanas destruidas.



Confirman graves daños a totorales de Huanchaco

El pasado 8 de enero, el desborde de la laguna de oxidación de propiedad de la empresa Sedalib, situada en el sector El Tablazo, en el distrito de Huanchaco, provocó una grave afectación al ecosistema del humedal donde crece la principal materia prima usada en la elaboración del tradicional caballito de totora.

Sin embargo, en un revelador informe elaborado por una comisión técnica a la zona afectada se concluyó que a la fecha las actividades de contención y recuperación en todo ese lugar aún no se ha puesto en marcha.

El equipo técnico encabezado por el biólogo pesquero y catedrático de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Carlos Bocanegra García e integrado por Percy Valladares Huamanchumo, con estudios en economía y Khaterine Ascate Díaz, especialista en administración y servicios turísticos, realizó dos visitas de campo para constatar in situ la afectación en esa zona de los totorales.



Continúan liberando terrenos en la faja marginal del río Moche



Hace poco, el procurador regional de La Libertad, Pedro Armas, informó sobre los avances en el seguimiento y recuperación de cuatro predios situados dentro de la faja marginal del río Moche. Estas acciones forman parte de los esfuerzos para continuar con los proyectos de solución integral de las quebradas de Trujillo, una iniciativa clave para la seguridad y el desarrollo urbano de la región.

"Tenemos cuatro predios en proceso de recuperación, y vamos a insistir porque no podemos permitir que por un grupo de personas se paralice un proyecto como la solución de las quebradas", enfatizó Armas.

El funcionario explicó que, aunque algunas familias se encuentran asentadas en estos terrenos y poseen certificados de posesión, estos documentos no les otorgan derecho a una titulación de propiedad. No obstante, el Estado ha previsto medidas para evitar afectaciones a estas familias y garantizar que el proyecto pueda ejecutarse sin contratiempos.

"Si bien es cierto, hay familias posesionarias que en su momento invadieron el espacio, cuando la Autoridad del Agua hizo la delimitación de la faja marginal, se determinó que estos espacios son públicos, y ninguna institución les va a dar un título de propiedad, pero el Estado sí va a reconocer el pago por las mejoras que hayan hecho, por la construcción de una vivienda o por cultivo", detalló.

Este proceso de recuperación de terrenos es fundamental para prevenir futuros desastres naturales en la ciudad, ya que la ocupación informal de áreas cercanas a ríos y quebradas representa un riesgo significativo durante temporadas de lluvias intensas. El proyecto de solución integral busca fortalecer la infraestructura hídrica de Trujillo y reducir el impacto de fenómenos climáticos como El Niño, que históricamente ha causado inundaciones en la región.

Finalmente, las autoridades regionales reiteraron su compromiso de continuar con las labores necesarias para garantizar la ejecución del proyecto, asegurando que se respetarán los derechos de los ciudadanos, pero sin comprometer la viabilidad de una iniciativa de gran impacto para la ciudad.

Extorsiones retrasan la construcción del nuevo Hospital Belén de Trujillo



Aníbal Morillo, gerente regional de Salud de La Libertad, informó que la construcción del nuevo hospital Belén de Trujillo ha sufrido retrasos debido a extorsiones. El Consorcio Belén, responsable de la obra, fue intimidado por delincuentes que colocaron explosivos para exigir dinero.

Este hecho puso en peligro a los trabajadores, lo que provocó la paralización de los trabajos por falta de seguridad, retrasando la obra por más de un mes. Actualmente, la construcción, iniciada el 8 de febrero de 2024, tiene un avance del 74% y está inconclusa.

GRACIAS AL TERMINAL PORTUARIO MULTIPROPÓSITO DE CHANCAY

Adrianzén: "Perú es el 'hub' más importante del Pacífico Sur"

LIMA. El Terminal Portuario Multipropósito de Chancay, que el pasado viernes 14 de febrero cumplió tres meses de inaugurado, está posicionando al Perú como el punto de conectividad más importante del Pacífico Sur, con una salida directa al continente asiático que agilizará el intercambio de mercancías con las economías globales.

Así lo expresó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, quien aseguró a la agencia Andina que las actividades en el megapuerto continúan de manera normal pese a la colapso del puente Chancay que cobró la vida de tres personas.

"A tres meses de su inauguración, el megapuerto de Chancay viene movilizando toneladas de carga y ya recibió su primer lote de vehículos electrónicos provenientes de China. Nuestro objetivo es consolidar el eje Callao - Chancay como el centro portuario del Pacífico Sur, captando cargas de países vecinos y compitiendo a nivel continental", subrayó el jefe del Gabinete Ministerial.



CHANCAY POSICIONA AL PERÚ COMO EL 'HUB' MÁS IMPORTANTE DEL PACÍFICO SUR.

Adrianzén resaltó la implementación de nuevas rutas marítimas exprés que reducirán los tiempos de envío y llegada de cargamentos, lo que beneficiará directamente a nuestros exportadores y reforzará el crecimiento de la economía nacional.

"Hoy el Perú tiene una ruta de Chancay a Shanghái, que era un sueño antes y ahora es una realidad. Con la ruta exprés ya establecida, los envíos van a poder llegar a China en 23 días. Eso es increíble", afirmó Mario De las Casas, gerente de Asuntos Públicos de Cosco Shipping Ports, empresa concesionaria del megapuerto.

> **Hasta enero último, el terminal portuario de Chancay ha movilizado más de 15 866 contenedores.**

Hasta enero último, el terminal de Chancay ha movilizado más de 15 866 contenedores, 112 000 toneladas de carga a granel y más de 2100 vehículos. Entre las principales exportaciones, resaltan productos agrícolas como el arándano, la palta y el maíz.

Tecnología de última generación

- **Una de las principales fortalezas del megapuerto de Chancay es su alto nivel tecnológico de automatización. Actualmente, la obra cuenta con 21 grúas y 40 vehículos internos que funcionan de manera 100 % automatizada.**
- **El megapuerto de Chancay ha generado hasta el momento más de 400 nuevos empleos, 215 de los cuales corresponden a población del distrito. "Hay muchas personas, amigos, que laboran en el megapuerto. Hay más negocios, viene gente nueva y espero que eso beneficie a toda la población", declaró José Alonso, vecino de Chancay.**


RÍO MARAÑÓN SE DESBORDÓ.

MARAÑÓN Y UTCUBAMBA

Ríos se desbordan en Bagua

BAGUA. El paso en la Balsa Cautiva, en el puerto Huarangopampa, frente a la ciudad de Bagua, región Amazonas, se encuentra paralizado porque el río Utcubamba ha inundado extensas áreas de cultivos de arroz, según reportó a RPP el balsero Juan Sánchez.

Asimismo, el caudal del río Marañón también se ha incrementado, golpeando fuertemente sus riberas y desbordándose hacia los sembríos de arroz del agricultor Lucio Soto, en el puerto El Valor, región Amazonas.

Además, varias tierras del valle arrocero del Zapote se encuentran inundados, incluso, el canal San Juan del Marañón está colmatado, dejando sin agua a los habitantes de la zona.

CANTANTE COLOMBIANA ESTÁ INTERNADA EN UNA CLÍNICA

Shakira no se presentó en el Estadio Nacional por problemas de salud

LIMA. La cantante colombiana Shakira anunció la tarde ayer, que no se presentará en el concierto que tenía programado en el Estadio Nacional, debido a una recomendación médica.

Mediante un comunicado compartido a través de su cuenta de Instagram, la artista confirmó que la noche del último sábado acudió de urgencia a una clínica local debido a un problema abdominal, por el cual permanece internada.

"Los médicos que me atienden me han comunicado que no me encuentro en condiciones de presentar un concierto esta noche", indicó.

Así, Shakira mostró su tristeza por no poder ofrecer su espectáculo a sus fans peruanos, algunos de los cuales, durante la semana, ya acampaban en las afueras del recinto a fin de conseguir las mejores ubicaciones para presenciar el concierto.


CANTANTE SHAKIRA CANCELÓ SU PREENTACIÓN EN LIMA.

"Espero mañana estar mejor y que me den de alta cuanto antes para poder presentarles el espectáculo que he preparado para todos ustedes", expresó la cantante colombiana.


NARCOS Y SICARIOS DESATAN UNA OLA DE VIOLENCIA EN CIUDADES DE ECUADOR.

NARCOS ENTRAN EN CAMPAÑA CON ATENTADOS Y OLA CRIMINAL

Ola de violencia sacude a Ecuador

ECUADOR
TOMADO DE EL MUNDO

El presidente Daniel Noboa ha decidido nombrar al general Fausto Buenaño como ministro de Interior tras la oleada de atentados y acciones criminales de sicarios cada vez más osados de los últimos días. El militar sustituye así a la poderosa superministra Mónica Palencia, quien durante los primeros meses del Gobierno de Noboa fue su mano derecha.

En las últimas horas, Palencia había advertido sobre el "momento crítico" que sufre Ecuador después de que las bandas criminales aumentaran su nivel de violencia "con el fin de amedrentar al Gobierno nacional".

Buenaño viene precedido por su gestión en Esmeraldas, una de las zonas más violentas de Ecuador, cuya comandancia militar lideró hasta su nombramiento como subcomandante de la Policía y viceministro de Seguridad Pública.

"Vamos a capturar a todos los que pretenden generar terrorismo, los vamos a perseguir, aunque nos cueste la vida", clamó Noboa, quien disputará en abril la Presidencia a la correísta Luisa González tras imponerse en primera vuelta por apenas 18.884 votos de un universo de más de 11 millones de votantes. La violencia volverá a ser un factor fundamental a la hora de acudir de nuevo a las urnas, adelantan los analistas.

Las bandas de narcos, contra quienes se instauró el año pasado el estado de "conflicto armado interno", además de calificarlas como organizaciones terroristas, han entrado en campaña con el atentado contra el teniente coronel Porfirio Cedeño y con varios sicariatos espeluznantes. El último tuvo lugar en Samborondón, cantón colindante con Guayaquil considerado uno de los más ricos del país y en el que viven desde el ex presidente Guillermo Lasso al ex presidente de la Asamblea, Henry Kronfle, que son vecinos.

MÁS DATOS

La ola de violencia es de tal magnitud que desde el 1 de enero hasta el 14 de febrero las autoridades contabilizaron 1.063 homicidios, uno por hora. El atentado contra el teniente coronel Cedeño tuvo lugar muy cerca de la Penitenciaría del Litoral.


ESTAMPIDA OCURRIÓ EN LA ESTACIÓN DE TREN DE NUEVA DELHI.

18 personas fallecieron en una estampida en la India

INDIA. Al menos 18 personas murieron durante una estampida en una estación de la capital india el pasado sábado, cuando se apresuraban a tomar los trenes para asistir al evento religioso más multitudinario del mundo, según informaron fuentes médicas.

El peregrinaje hinduista del Kumbh Mela congrega cada 12 años a millones de fieles en Prayagraj, una ciudad en el norte de India, donde se bañan en la confluencia de los ríos sagrados Ganges y Yamuna para expiar sus pecados.

En el evento suelen registrar tragedias vinculadas con multitudes, incluida la muerte el mes pasado de al menos 30 personas en una estampida en Prayagraj.

El caos en la estación de tren de Nueva Delhi pareció desatarse el sábado cuando una multitud se afanaba por subir a los vagones para asistir a la celebración, que finalizará el 26 de febrero.

"Puedo confirmar 15 muertos en el hospital. No tienen ninguna herida abierta", declaró a la AFP la doctora Ritu Saxena, del hospital Lok Nayak en la capital india, al asegurar que lo más probable es que muriesen "por hipoxia o quizás por traumatismos cerrados". "También hay otros 11 heridos", la mayoría "estables", agregó.

La cadena televisiva NDTV informó de tres muertos más por el suceso, citando a un responsable de otro centro hospitalario de la ciudad.

POR INFECCIÓN EN VÍAS RESPIRATORIAS

Papa Francisco es hospitalizado en Roma

VATICANO. El papa Francisco ha dormido bien y ha pasado una primera noche tranquila en el hospital Gemelli de Roma, donde continúa recibiendo tratamiento, por una infección en las vías respiratorias, informó el portavoz vaticano, Matteo Bruni.

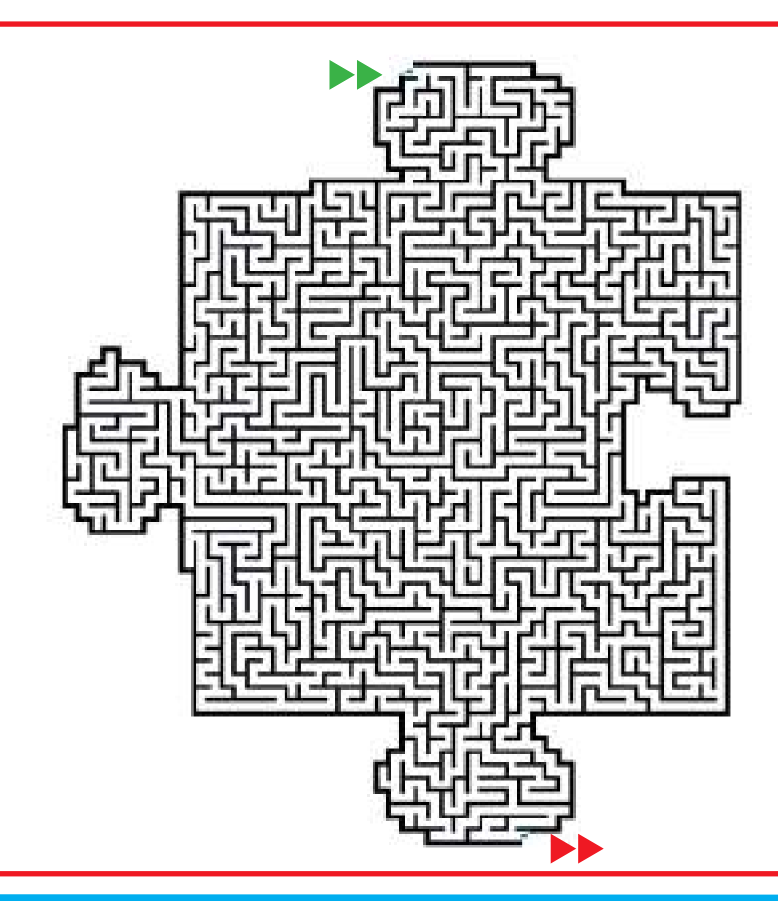
El pontífice, hospitalizado el pasado viernes a causa de una bronquitis, "ha leído algunos periódicos y ha desayunado bien", dijo Bruni a los periodistas en la sala de prensa del Vaticano.


PAPA FRANCISCO.

Ahora "continúan las pruebas y el tratamiento" médico que recibe, explicó.

Cabe indicar que el papa Francisco, de 88 años, sufre una bronquitis que en los últimos días le había imposibilitado leer algunos discursos y que finalmente le obligó a hospitalizarle para someterle a exámenes diagnósticos y continuar el tratamiento.

LABERINTO



AMENIDADES

Se puede confiar en las malas personas, no cambian jamás.

WILLIAM FAULKNER

SUDOKU

		1	6					
2						3	8	
	7	6	8	5	9			
5				9				
		8				2	9	
6			7	3	1			8
	8							
	6		9				7	
			1	4	6		2	

SOPA DE LETRAS

C	D	I	Á	A	E	N	M	R	R	S	L	N
O	R	O	E	P	N	A	E	E	A	M	A	A
B	I	P	S	M	N	N	L	Á	A	A	N	R
L	F	E	N	A	O	P	O	U	P	N	I	A
N	E	R	Z	O	A	N	C	B	L	D	C	N
L	N	N	A	A	A	U	O	N	Á	A	E	J
R	A	I	F	M	R	T	T	Á	T	R	S	A
M	N	E	B	U	B	Á	Ó	M	A	I	D	M
S	A	N	D	Í	A	U	N	D	N	N	E	B
O	D	P	A	T	Q	E	E	D	O	A	C	I
C	E	R	E	Z	A	E	R	S	A	I	S	A
C	I	R	U	E	L	A	O	A	A	N	L	N
M	T	E	R	R	A	E	M	U	A	D	O	A

ARÁNDANO
CEREZA
PLÁTANO
CIRUELA
MANDARINA
MELOCOTÓN
NARANJA
SANDÍA
MANZANA
FRAMBUESA



Aries: Energético y valiente, Aries brilla en nuevos proyectos. Su impulsividad puede llevar a decisiones precipitados. Este mes, enfócate en la paciencia y la reflexión.

Tauro: Estabilidad y tenacidad definen a Tauro. Un cambio inesperado en su vida laboral puede surgir. Mantén la calma y analiza las oportunidades con prudencia.

Géminis: La comunicación es clave para Géminis. Este mes, fortalecerás relaciones interpersonales. Sin embargo, cuidado con la dispersión; prioriza tus tareas para evitar el agotamiento.

Cáncer: La sensibilidad de Cáncer florece en familia. Momentos emotivos traen sanación, pero no te aísles. Comparte tus sentimientos con los seres queridos para encontrar apoyo.

Leo: Leo destaca por su creatividad y liderazgo. Este mes, un proyecto artístico puede brillar. Sé audaz, pero recuerda escuchar a tu entorno; la colaboración enriquecerá el resultado.

Virgo: La organización es el fuerte de Virgo. Tu dedicación te llevará a alcanzar metas laborales. Sin embargo, evita el perfeccionismo extremo; a veces, lo bueno es suficiente.

Libra: El equilibrio es esencial para Libra. Este mes, presta atención a tus relaciones sociales. Un conflicto menor puede ser resuelto con empatía y diálogo abierto.

Escorpio: La intensidad de Escorpio es notable. Este periodo, trabaja en tu autoconocimiento. La introspección te revelará verdades importantes. Comparte tus descubrimientos con personas de confianza.

Sagitario: La aventura llama a Sagitario. Este mes, un viaje inesperado puede surgir. Acepta nuevas experiencias, pero no olvides hacer planes. La libertad va de la mano con la organización.

Capricornio: La ambición caracteriza a Capricornio. Este periodo, enfócate en tus objetivos profesionales; el esfuerzo dará frutos. No descuides tu vida personal; el equilibrio es la clave del éxito.

Acuario: La originalidad de Acuario brilla. Este mes, tus ideas innovadoras serán valoradas. Sin embargo, establece límites para evitar el agotamiento; tu bienestar es primordial.

Piscis: La intuición guía a Piscis. Este periodo es propicio para la creatividad y las artes. Escucha tus instintos, pero también busca la lógica en tus decisiones.

ECONÓMICO

VENTA CASA 3 pisos. Urb. Ávila Moron, Pimentel_Chiclayo. A 4 minutos de Universidades Sipan, Cesar Vallejo y Hospital Heysen. WhatsApp 979582718.

Aprende dibujo de anime manga

Un singular taller acerca de los orígenes del manga y de la animación japonesa presenta la artista Wendy Castro, dirigido a niños donde aprenderán no solo las bases del dibujo manga, sino que reproducirán paso a paso el proceso de creación de un anime.

AVISOS







2do. piso. Sala comedor, 3 dormitorios c/ closets, dorm. principal c/baño, un baño compartido, cocina amplia c/muebles altos y bajos, lavandería c/tendal. Piso parquet, buenos acabados, entrega inmediata, inscrito Registros Públicos. A.T. 76 m2 + 12 m2 (tendal). Cerca a centros comerciales, el Gobierno Regional y centros educativos. ***CEL. 995353976/965786877***













Cámara del Libro de La Libertad critica decisión del alcalde de Trujillo sobre la feria del libro

El presidente de la Cámara del Libro de La Libertad, Mauricio Málaga, expresó su preocupación por las posibles repercusiones que tendría la decisión del alcalde de Trujillo, Mario Reyna, de no permitir que el gremio de editores y escritores organice la feria del libro. Según Málaga, esta medida afectaría directamente a los productores locales, quienes han encontrado en este evento una plataforma fundamental para la difusión de la literatura regional y el desarrollo cultural de la ciudad.

En sus recientes declaraciones, resaltó que la feria no es solo un espacio de compra y venta de libros, sino un eslabón esencial en la cadena de producción editorial. “Los productores nacionales, que somos quienes hacemos esta clase de libros, no la compra y venta, sino producimos los libros, esa es la verdadera cadena. La venta de libros va con el desarrollo económico, son libros de productores nacionales”, explicó.

Asimismo, Málaga desmintió cualquier acusación sobre un posible aprovechamiento económico de la feria, asegurando que la actividad no genera utilidades para la Cámara del Libro, ya que se financia gracias al auspicio de universidades y empresas privadas. Todos los recursos invertidos están destinados a la contratación de escritores, la logística del evento y la mejora de la experiencia para expositores y visitantes.

"Pretender que la feria recauda alguna utilidad, no la recauda, así me des hipotéticamente, el gobierno me dé un millón de soles a la cuenta de la Cámara, la Cámara está obligada a gastar ese millón de soles en la feria, trayendo mejores autores, pagando hotel, trayendo expositores, espectáculos, dándole mejores condiciones a la ciudadanía y a los expositores", subrayó.

Málaga también sugirió que la postura del alcalde podría estar influenciada por terceros con intereses económicos en la organización del evento. Según indicó, hay quienes podrían estar buscando convertir la feria en una actividad con fines de lucro, en lugar de priorizar su función cultural.

"Creo que alguien le está soplando malamente al oído al alcalde de que esto deja una especie de ganancias, así como van a hacer pistas, van a hacer edificios, seguramente ahí hay una especie de rédito o algo, nosotros no tenemos esa facilidad, todo el dinero se gasta en la feria", comentó.

Desde la Cámara del Libro, se hizo un llamado a las autoridades municipales para reconsiderar su postura y permitir que el evento mantenga su esencia como una plataforma de promoción literaria y cultural sin intereses comerciales.



Por su parte, el alcalde Mario Reyna anunció que la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) lanzará una convocatoria abierta para expositores que deseen participar en la feria del libro 2025. Sin embargo, esta decisión ha generado incertidumbre entre los sectores culturales, quienes temen que la feria pierda su esencia y que la presencia de editoriales y escritores regionales se vea reducida en beneficio de grandes empresas o intereses particulares.

La Libertad supera los 300 mil puestos de trabajo formales

La región alcanzó un récord histórico en empleo formal, superando los 300 mil puestos de trabajo. Según un informe de CERPLAN, entre octubre de 2023 y octubre de 2024, el empleo formal creció un 24 %, lo que representa más de 40 mil nuevos puestos.

Este incremento se debe a las políticas implementadas por la Gerencia Regional de Trabajo, que incluyen intermediación laboral, capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de promover trabajos formales con derechos laborales y beneficios para los trabajadores.

Detienen a joven con droga y armas en Chepén

El personal de la Comisaría de Chepén detuvo a un hombre con varios elementos ilícitos, incluyendo stickers extorsivos y droga. La intervención tuvo lugar en el campo deportivo del Asentamiento Humano El Progreso, en el distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén. El detenido, identificado como Tomás Ventura Abanto Alvarado, de 19 años, está acusado de extorsión.

Durante su arresto, se le incautaron un arma de fuego, stickers con el nombre de 'Los Patrones del Norte', y bolsas de marihuana, entre otros objetos.



Hospital se inunda por lluvias

Las lluvias siguen causando estragos en la sierra liberteña. Las intensas precipitaciones pluviales inundaron el hospital principal de Huamachuco, según reportó la Gerencia de Salud de Libertad.

"Producto de las fuertes lluvias en la zona de Huamachuco y ante el colapso de un sistema de drenaje que se encuentra en mantenimiento por parte de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, se vieron afectadas las instalaciones del hospital Leoncio Prado, quedando inundados algunos ambientes de dicho nosocomio", indicó a través de un comunicado.



Detectan patrulleros de serenazgo inoperativos y choferes sin licencias



La Contraloría General llevó a cabo una inspección en la sede de Seguridad Ciudadana de Trujillo, donde se descubrieron diversas irregularidades que ponen en evidencia la falta de operatividad en el sistema de seguridad local. Durante el periodo comprendido entre el 24 de enero y el 5 de febrero de este año, se revisó el estado de la flota vehicular, encontrando que varios vehículos no estaban en condiciones de patrullar debido a la falta de documentación legal adecuada.

El Informe de Visita de Control N.º 004-2025-OCI/0424-SVC revela que "la Gerencia de Seguridad Ciudadana cuenta con doce motocicletas inoperativas, de las cuales once no cuentan con Soat vigente.

De igual manera, la referida gerencia cuenta con veinticinco camionetas inoperativas, de las cuales dieciséis no cuentan con Soat vigente y diecinueve registran inspección técnica vehicular vencida. Estos hallazgos reflejan una situación alarmante que afecta directamente la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en la ciudad.

Además, se identificó que "cinco conductores vienen manejando las unidades con las licencias de conducir vencidas o retenidas, lo que genera el riesgo de imposición de multas y el internamiento de los vehículos".

Esta situación no solo compromete la seguridad pública, sino que también expone a los conductores y a la institución a sanciones legales, lo que podría agravar aún más la crisis de seguridad que enfrenta Trujillo. La falta de recursos y la ineficiencia en la gestión del parque automotor son cuestiones críticas que deben ser abordadas urgentemente para garantizar un servicio efectivo y seguro a la ciudadanía.

Capturan a pareja con arma de fuego y marihuana

En un operativo en Paiján, la Policía detuvo a Greisser Orlando Sagástegui Quispe (28) y Thalía Massiel Paredes Bazán (32), quienes además enfrentan cargos por receptación tras hallarse en su casa diversos objetos de origen dudoso.

Durante la intervención, se incautó un revólver sin marca, celulares, dinero, una motocicleta y marihuana. Se sospecha que pertenecen a la banda del 'Chato Abraham'.



Encuentran cadáver de hombre con múltiples disparos en Pueblo Nuevo

La Policía Nacional del Perú fue notificada sobre un cadáver en el barrio Bajo, cerca de la carretera que lleva al río Francés, en Pueblo Nuevo. Al llegar, encontraron a un hombre muerto con varios disparos en el cuerpo. La víctima fue identificada como José Luis Alvarado Urbina, y su hermano, Fernando, desconocía las razones de su muerte.

El hecho ocurrió en un área afectada por actividades ilegales como la minería y el tráfico de armas, lo que está siendo investigado por las autoridades.



Rescatan a hombre que estuvo a punto de ahogarse

José Torres Aguilar, junto al S2 PNP Joseph Carbajal Vásquez, ambos miembros de la sección de Salvataje de Trujillo, se encontraban de servicio cuando notaron que un hombre estaba siendo arrastrado por la corriente marina cerca del restaurante Big Ben.

El hombre hacía señales de auxilio, levantando las manos desesperadamente. Inmediatamente, los rescatistas ingresaron al mar y lograron interceptarlo a unos 150 metros de la costa, llevándolo a un lugar seguro en la playa, donde se le brindaron primeros auxilios.



Regidor denuncia falta de resguardo policial en la ciudad de Trujillo



El regidor de Trujillo, Giancarlo Toribio, alzó la voz en protesta por la falta de presencia policial en la ciudad, a pesar de que se encuentra bajo estado de emergencia debido al aumento de la criminalidad, el sicariato y las extorsiones. En una reciente entrevista, Toribio criticó que las acciones de las autoridades han sido meramente simbólicas, señalando que, tras un despliegue inicial del Ejército, todo quedó en simples promesas.

"Un solo día salieron los militares, llegaron a la Plaza de Armas, se llenó de policías y militares, todo para la foto. Pero en la noche, cuando recorrí Trujillo, no vi ni un solo patrullero ni una moto patrullando las calles", expresó el regidor. Para Toribio, esta situación es recurrente en la ciudad, dejando a la población en un estado de indefensión.

Lo cierto es que la inseguridad en Trujillo no es un problema reciente. A pesar de los anuncios sobre el refuerzo de la seguridad con la llegada de 100 efectivos del grupo Gorex y Grecco del Ministerio del Interior, el regidor considera que estas medidas solo buscan generar impacto mediático y no abordan el problema de fondo.

"He visto en redes sociales cómo patrullaron un día en el cerro El Porvenir, pero esas acciones no son más que para las cámaras, no vemos resultados reales. Las dinamitas siguen explotando y las bandas siguen operando con impunidad", agregó.

Ante este panorama, Toribio instó a la implementación de medidas más estrictas, como la imposición de un toque de queda, argumentando que esta acción es necesaria para frenar el aumento de delitos. Además, hizo hincapié en el impacto de la inmigración en la seguridad de la ciudad, asegurando que personas de otras nacionalidades han incursionado en actividades delictivas y cuestionando el control ejercido por Migraciones.

El regidor también mostró dudas sobre la efectividad de un estado de sitio como solución. A pesar de la presencia militar en ciertos puntos de la ciudad, indicó que el control es insuficiente. Según testimonios de vecinos, los militares solo permanecen en parques sin llevar a cabo operativos de seguridad concretos.

Lamentablemente, la sensación de abandono por parte del Estado ha generado una creciente frustración entre los trujillanos. A lo largo de los últimos meses, las promesas de las autoridades no se han traducido en acciones efectivas que reduzcan la criminalidad. En las calles, la percepción de inseguridad es cada vez mayor, y la población exige respuestas inmediatas.

El regidor Toribio cerró su declaración con un llamado urgente al Gobierno y a las autoridades locales para que tomen medidas concretas que garanticen la seguridad de la ciudad. "Ya estamos cansados de tantas promesas. Que no vengan más autoridades a ofrecer soluciones vacías", sentenció.

Si el Gobierno no los atiende, Pataz acatará un paro general

Los miembros de las ronda campesinas de la provincia de Pataz y las autoridades de esta jurisdicción, anunciaron que a partir de la primera semana de mayo acatarán una huelga provincial indefinida.

Ello, ante el incumplimiento del Gobierno Central en la culminación del expediente técnico que permita la ejecución del asfaltado de la vía nacional que atraviesa esta provincia en la región La Libertad (tramo 10C, que conecta las localidades de Chagual-Tayabamaba y Mamahuaje-Tayabamba).

La medida fue dada a conocer por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz, Aldo Carlos Mariños, acompañado del presidente de la Central Única de Rondas Campesinas de la Provincia de Pataz, Santos Quispe Alvarado.

Sin embargo, señalan que esperarán hasta los últimos días de marzo para se pueda entregar el expediente de la obra vial, que, según el burgomaestre, viene siendo dilatado desde hace muchos años.

Recordó que la entrega del expediente técnico fue uno de los compromisos adoptados con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones en mayo de 2024, en dende se estableció concluir con esta labor en diciembre del 2024, situación que a la fecha se viene postergando.



Elvis Díaz: “Rázuri no recibe obras de la MPA, tampoco de la Región”

Ascope. El alcalde distrital de Rázuri, Elvis Roger Díaz Cueva, señaló que su jurisdicción, a pesar de aportar el canon pesquero, no recibe ni una obra ni de la Municipalidad Provincial de Ascope (MPA), ni del Gobierno Regional de La Libertad.

“Somos la albacea económica de la provincia (de Ascope), Razuri es el único distrito que no ha recibido ninguna obra de la Municipalidad Provincial de Ascope, ni del Gobierno Regional de La Libertad”, reiteró.

“Voy a ir a la sede del Gobierno Regional (de La Libertad) a decir: Te damos aproximadamente siete millones de soles anuales, estamos cumpliendo cien años, sé que no somos de tu bandera política (Alianza Para el Progreso - APP), pero por lo menos disimula, haz algo”, enfatizó Díaz.

Al ser consultado por Valle Noticias si la razón por la que su distrito no recibe obras porque la Municipalidad Provincial de Ascope y el Gobierno Regional de La Libertad están controlados por APP, sería política, el burgomaestre respondió, escuetamente: “Es posible, todos los indicadores apuntan a eso”.

“Recuerden que el alcalde de Rázuri fue electo por Fortaleza Perú y sus raíces ideológicas son antiimperialistas, son apristas de ideología. Somos tan generosos que a través del trabajo de los pescadores y productores de harina de pescado se genera el canon pesquero, que permite el desarrollo de los pueblos del Valle Chicama”, anotó.



Realizan operativos para ordenar el transporte en Paiján

Ascope. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Paiján (MDP), Richard Zavaleta Guarniz, ha impulsado una serie de operativos de control en la ciudad, dirigidas a fortalecer la seguridad de los viajeros de Paiján y de la provincia de Ascope.

El objetivo de estas acciones es reducir los accidentes y asegurar que los vehículos que ofrecen servicios interprovinciales cumplan con las normativas vigentes.

Precisamente en coordinación con la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de La Libertad, la División de Transportes y Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la MDP, con apoyo de la Policía, intervinieron diez vehículos de servicio interprovincial, en un reciente operativo.

También se organizaron acciones de sensibilización, con el fin de motivar a los conductores a regularizar su situación y obtener la licencia de conducir y tarjeta de Circulación, documentos esenciales para el ejercicio de la ley.



DEPORTES

UREÑA

El volante de Universitario de Deportes, Rodrigo Ureña, luego de la victoria sobre Cienciano, reconoció que el equipo debe seguir mejorando, pero destacó la intensidad que mostraron. venimos recién agarrando el ritmo y gracias a Dios nos quedamos con el triunfo", dijo

¡Cremas sacan primer triunfo!



En cotejo vibrante en el Estadio Monumental de Ate



En un intenso encuentro disputado ante más de cincuenta mil espectadores que se dieron cita en el Estadio Monumental de Ate, el bicampeón Universitario de Deportes obtuvo su primer triunfo en el Torneo Apertura de la Liga 1 - 2025, luego de vencer a Cienciano del Cusco por 3 goles a dos, cotejo correspondiente a la segunda fecha.

Esta primera victoria crema se consolidó gracias a las anotaciones de Alex Valera, Williams Riveros y Andy Polo.

PRIMER TIEMPO

Cremas y cusqueños llegaban a este encuentro en busca de su primera victoria en el torneo Apertura tras haber empatado sus respectivos cotejos en la primera fecha jugado la semana pasada

El equipo cusqueño mostró iniciativa en el comienzo del encuentro, mientras que Universitario estuvo más cerca del gol en el minuto 7 con un taco de Martín Pérez Guedes que fue controlado por el portero Juan Bolado.

El marcador se abrió en el minuto 17 con golpe de cabeza contra el piso de Valera que dejó mal parado al arquero Bolado. Con esta ventaja, el equipo crema tuvo el control de la pelota, pero no logró aumentar la diferencia. Esto le terminó costando pues a los 40 minutos, Juan Romagnoli logró la paridad con un buen golpe de cabeza. Los últimos minutos del primer tiempo fueron dificultosos, con constantes altercados entre los protagonistas.

SEGUNDO TIEMPO

En el inicio del segundo período Universitario logró marcar el segundo gol por acción de Williams Riveros. Pero nuevamente el elenco dirigido por Fabián Bustos no supo mantener bien esa ventaja y a los 60' Carlos Garcés logró el empate luego de la asistencia de Romagnoli.

Con la igualdad, Universitario realizó variantes ofensivas en busca del triunfo. Rodrigo Ureña a los 72' intentó desde fuera del área, sin embargo, Bolado respondió en dos tiempos.

Sobre los 76', los "cremas" accedieron a un tiro libre cerca al área y Andy Polo supo aprovecharlo para marcar el tercero con complicidad de un desvío en la barrera.

En los minutos finales, Garcés tuvo una opción para poner otra vez el empate, pero la 'U' logró ahora sí cuidar su ventaja y se quedó con la victoria en casa.

Con este resultado, Universitario sumó 4 puntos y trepó al tercer lugar de la tabla de posiciones, mientras que Cienciano está décimo quinto con una unidad.

SÍNTESIS:

UNIVERSITARIO (3): Britos, Corzo, Riveros, Di Benedetto, Reyna (Carabalí, 61'), Calcaterra (Concha, 61'), Ureña, Pérez Guedes (Rivera, 65'), Polo, Churín (Vélez, 65'), Valera (Costa, 78'). **DT:** Fabián Bustos.
TA: Di Benedetto, Ureña, Vélez
GOLES: Valera (17'), Riveros (50'), Polo (76')

CIENCIANO (2): Bolado, Estrada, Ortiz, Galeano, Cavero (Noronha, 83'), Torrejón, Romagnoli (Ascues, 79'), Ramúa (Cueva, 61'), Da Silva (La Torre, 79'), Benites (Neira, 83'), Garcés. **DT:** Cristian Díaz.
TA: Benites, Ortiz, Bolado
GOLES: Romagnoli (40'), Garcés (60')
ÁRBITRO: Bruno Pérez
ESTADIO: Monumental



CAUTERUCCIO

Martín Cauteruccio, tras los dos goles anotados ante Sport Boys y el tanto marcado en la fecha inicial del Apertura, se consolida en el goleador de Sporting Cristal. El atacante rimense quiere mejorar este año la cantidad de goles obtenidos el año pasado que lo llevó a ser considerado el goleador de la Liga 1.



A HUANCAYO

En la tercera jornada del Apertura de la Liga 1 - 2025. Sporting Cristal tendrá que trasladarse hasta la ciudad de Huancayo donde enfrentará al local Sport Huancayo que marcha puntero del torneo luego de su victoria sobre Juan Pablo II. El partido se jugará el sábado a las 3.30 de la tarde.

¡Dramática Victoria!



Cristal con goles de Cauteruccio ganó a Sport Boys





Sporting Cristal, jugando de local en el Alberto Gallardo de El Rimac alcanzó un angustioso triunfo tras vencer a Sport Boys del Callao por 2 a 1 en el marco de la segunda jornada, del torneo Apertura de la Liga 1 - 2025. Martín Cauteruccio nuevamente fue el goleador del elenco celeste al marcar los dos goles de la victoria. Cristal llegaba con un punto producto del empate conseguido como visitante en la primera fecha frente a Alianza Universidad, mientras que Sport Boys ganaron en casa frente a Juan Pablo II.

PRIMER TIEMPO

La escuadra celeste desde el pitazo inicial tomó el dominio del cotejo y por ello a los 4' Santiago González tuvo la primera ocasión de abrir el marcador, pero su definición no fue buena. Un minuto después, Luciano Nequecaur de Boys tuvo otra oportunidad que se fue por poco. Fernando Pacheco fue el hombre más peligroso de Cristal en la etapa inicial, pero falló de forma constante en la definición.

A los 9 minutos, Steven Rivadeneyra evitó el gol de Pacheco, cuatro minutos más tarde volvió a llegar González y su centro casi culmina en gol.

El elenco rimense sufrió la lesión de Gustavo Cazonatti y en su lugar tuvo que entrar Jostin Alarcón.

El marcador se abrió a los 37 minutos por medio del goleador Cauteruccio, quien desvió el balón en la puerta del arco para poner el 1-0.

En los minutos finales de esa etapa inicial Cristal muchas ocasiones para aumentar la diferencia, pero Pacheco falló hasta en tres oportunidades claras.

SEGUNDO TIEMPO

En el comienzo de la parte complementaria, Sport Boys mejoró en su rendimiento y logró equiparar el marcador a los 55' de juego con anotación de Nequecaur. Pero la alegría le duró poco a los porteños, pues en el minuto 59, después de cobrarse una falta en el área sobre Alarcón, el árbitro Daniel Ureta, decretó penal. Cauteruccio se encargó de ejecutar la falta y puso el 2-1.

Sobre el minuto 74, se cobró penal a favor de los rosados por falta de Nicolás Pasquini sobre Hernán da Campo. Sin embargo, tras revisar la jugada observó que la falta fue fuera del área, por lo que cambió el penal por tiro libre y Pasquinin se fue expulsado.

Alejandro Hohberg cobró el tiro libre estuvo a punto de empatare ya que su remate hizo impactar el balón con el parante. En los minutos finales el partido se hizo de ida y vuelta, Cristal tuvo la última con un remate de Misael Sosa que chocó en el travesaño.

De esta manera, Cristal logró un triunfo angustioso y sumó 4 puntos en la tabla, con lo que se coloca en el tercer lugar. Sport Boys, con 3 unidades, marcha en décimo lugar.

SÍNTESIS:

SPORTING CRISTAL (2): Enríquez, Lora, Romero, Alcedo, Pasquini, Pretell, Cazonatti (Alarcón, 25'; Lutiger, 85'), Cabellos (Távara, 66'), González, Pacheco (Sosa, 66'), Cauteruccio (Ávila, 85'). **DT:** Guillermo Farré.

TA: González, Enríquez, Távara, Pretell

TR: Pasquini (80')

GOLES: Cauteruccio (37', 65')

SPORT BOYS (1): Rivadeneyra, Salazar (López, 45'), Colombo, Almirón, Carbajal (Aranda, 90'), E. Gonzales (Altuna, 83'), Da Campo (Ríos, 83'), Mora, Urruti (J. Gonzales, 69'), Hohberg, Nequecaur. **DT:** Cristian Paulucci.

TA: Almirón, Carbajal, Da Campo, E. Gonzales, Altuna, Mora,

GOL: Nequecaur (55')

ÁRBITRO: Daniel Ureta

ESTADIO: Alberto Gallardo



REYNA

Central Córdoba jugando de local se impuso por 4 a 0 sobre Belgrano de Córdoba, que tuvo el peruano Bryan Reyna en el campo todo el segundo tiempo. Con este resultado Belgrano se quedó con 5 puntos y está duodécimo en la tabla, mientras que Central Córdoba es líder con 13 unidades.



AGUILAR

Por la segunda división de Bélgica, Lommel perdió por un contundente 5-0 como visitante frente al Anderlecht Sub 23. El peruano Kluiverth Aguilar fue titular y jugó todo el partido. Lommel se quedó con 19 puntos y está duodécimo en la tabla, mientras que Anderlecht es décimo con 21 unidades sumadas en estas 20 fechas.

De “Tricolor” a “Poeta”


Alexander Succar dejó Mannucci

Teniendo como meta en pronto retorno a la Liga 1 el equipo de César Vallejo apunta no solo a ser protagonista, sino a llevarse el título de campeón de la Liga 2, tal como lo hizo en la temporada 2018 y para ello sigue reforzando su plantel teniéndolo casi completo a la que se suma también el técnico José “Chemo” del Solar.

La escuadra trujillana no quiere descuidar ninguna zona del campo y, a pesar de que ya se había hecho de los servicios del delantero argentino Danilo Carando, vio conveniente sumar un atacante más, siendo el elegido el nacional Alexander Succar.

El elenco vallejiano, que el año pasado perdiera la categoría, ha sumado a su plantel a Alexander Succar que deja a Carlos Mannucci, con el que no pudo salvar la categoría en el 2024..

Antes de haber militado en el elenco tricolor, Alexander Succar militó en Universitario de Deportes hasta por cuatro temporadas, San Martín y Sporting Cristal. También había dado el salto al exterior, jugando en el Sion de Suiza y el Huachipato de Chile.

Trujillano Ramos debutó con victoria

El atacante trujillano Luis Ramos disputó su primer encuentro con el América de Cali en la victoria por 2-0 ante Independiente Santa Fe. El atacante nacional estuvo en el campo hasta el minuto 89.

El exjugador de Cusco FC pudo este sábado tener sus primeros minutos con el equipo colombiano y fue titular. El peruano recibió una tarjeta amarilla en el primer tiempo.

Los goles de su equipo los anotaron Rodrigo Holgado y Jean Pestaña a los 48 y 55 minutos. Ramos fue cambiado en el minuto 89, en su lugar ingresó Pipe Gómez.

América de Cali sumó 10 puntos y es uno de los líderes del torneo junto a Atlético Nacional. Santa Fe, con 6 unidades, está séptimo.

Uruguayo Ostojich es el árbitro

La Conmebol dio a conocer a los árbitros encargados de los partidos de ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores. El uruguayo Estaban Ostojich estará en el duelo entre Alianza y Boca, mientras que brasileño Ramón Abatti se encargará del partido de Melgar.

Ostojich será el árbitro principal del partido que protagonizarán Alianza Lima y Boca Juniors este martes en Matute, mientras que el también uruguayo Leodan González será el encargado del VAR.

Para el duelo entre Deportes Tolima y Melgar, a jugarse el jueves 20, el árbitro será el brasileño Abatti y su compatriota Wagner Reway estará en el VAR.

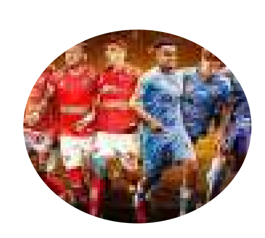
También estará en acción la próxima semana el peruano Bruno Pérez, quien ha sido designado para el partido entre Iquique y Santa Fe, que se disputará el martes. Diego Haro será el encargado del VAR.





VACÍAS

Las tribunas del Estadio Mansiche lucieron casi vacías para el encuentro entre Juan Pablo II y Sport Huancayo, debido a la poca asistencia de aficionados, que hicieron que el cotejo se juegue en familia. Los directivos de Juan Pablo II esperan que pronto culmine la remodelación de su estadio en Chongoyape y jugar de local en el mismo.



CLÁSICO

La tercera fecha del torneo Apertura de la Liga 1-2025 tiene como atractivo el clásico de la Ciudad Imperial entre Cienciano y Deportivo Garcilaso a jugarse el sábado 22 del presente, el partido ha sido programado para las 7.00 de la noche y desde el miércoles las entradas serán puestas a la venta.

¡Dos y van cero!



Juan Pablo II perdió ante Sport Huancayo en Trujillo

Una importante victoria de visita alcanzó Sport Huancayo, luego de vencer en el Estadio Mansiche por 1 a 0 a Juan Pablo II College, resultado que lo mantiene como uno de los líderes del Apertura de la Liga 1-2025, al término de la segunda fecha.

El "Rojo Matador" fue superior desde el inicio del cotejo, inclusive bien pudo ponerse en ventaja, a los 20', tras anotación de Hugo Ángeles, que el árbitro Palomino, lo anuló por fuera de juego luego de revisar el VAR.

Previamente Janio Pósito hizo impactar un disparo en el horizontal del arco de los norteños, dejando en evidencia el mejor rendimiento de los huancaínos en el terreno de juego.
Minutos más tarde, nuevamente el VAR anuló otro gol a Miguel Carranza del Sport Huancayo. también por un fino fuera de juego.
Juan Pablo II buscó salir de su letargo, pero lo hizo con tibios ataques. Por ahí lo más peligroso fue un remate cruzado de Villar que pasó cerca del arco de Solís, sin duda muy poco para un equipo que tenía la necesidad de ganar de local.

En el complemento, a los 55' Sport Huancayo abrió el marcador con un golpe de cabeza de Janio Pósito que venció al portero Vega. Con el 1-0 a su favor, el 'Rojo Matador' mantuvo su agresividad en ofensiva, sin embargo, sus atacantes no tuvieron la tranquilidad necesaria para anotar más goles y así no sufrir más de la cuenta para quedarse con la victoria.

Los minutos finales solo sirvieron para que el árbitro Palomino, tras revisión en el VAR, deje a Juan Pablo II con 10 jugadores por expulsión de Christian Flores.
Sport Huancayo sumó su segunda victoria y es uno e los líderes del Torneo Apertura, mientras que los de Chongoyape acumularon su segunda derrota, son coleros y en la próxima jornada visitarán a Alianza Lima.

Las "Águilas" cayeron en Cusco

Comerciantes Unidos cayó derrotado en el "Ombligo del Mundo" ante Deportivo Garcilaso por 2 a 1, en partido de la segunda jornada del Apertura de la Liga 1- 2025, de esta manera los locales obtienen su primera victoria en el torneo.
El encuentro se iniciaba de la mejor forma para la escuadra cutervina, con una anotación de Sandoval, sin embargo, tras ser revisado en el VAR el árbitro César García anuló el gol por posición adelantada.
Luego de esto Garcilaso reaccionó y a los 21 minutos quebró la paridad con anotación de Naya que le otorgó la ventaja al local.
Las "Águilas" no se amilanaron y se fueron en busca del empate. En un tiro libre, Sen sacó un buen golpe de cabeza para desviar el balón y marcar la igualdad a los 40' y darle tranquilidad a Comerciantes Unidos de cara al descanso.
En el segundo tiempo el encuentro se venía disputando de forma pareja, hasta que a los 61' Erustes definió de la mejor manera en el área parar devolverle la ventaja a Deportivo Garcilaso.

Todo se complicó más para Comerciantes Unidos cuando a los 63' Guzmán, que había ingresado minutos antes, vio la tarjeta roja por doble amarilla y dejó al elenco cutervino con diez.
Deportivo Garcilaso se encargó de controlar el partido con el jugador de más para defender su ventaja y quedarse con los tres puntos en casa.



Trágico accidente del bus de Chimbote cobra su tercera víctima mortal

El trágico accidente en el puente de Chancay cobró su tercera víctima mortal. Se trata del copiloto del ómnibus interprovincial de la empresa Cruz del Norte que el pasado jueves 13 de febrero cayó al río tras el colapso del puente sobre el río Chancay, a la altura del kilómetro 76.5 de la Panamericana Norte, en la provincia de Huaral, región Lima.

César Gonzalo Minaya Gil resultó gravemente herido en el accidente, por lo que fue trasladado a un hospital de Lima, donde fue sometido a una operación de emergencia. Sin embargo, no resistió las graves lesiones que presentaba y murió la noche del último sábado 15 de febrero.

El fatal accidente, inicialmente cobró la vida del conductor del bus, Alex Aguirre Huayasca, y de una pasajera identificada como Ivette Milagros Castillo Vega. Además, dejó más de 40 pasajeros heridos, varios de gravedad.

El bus, con decenas de pasajeros a bordo, había partido el jueves 13 de febrero en horas de la tarde del terminal terrestre de Chimbote, en la región Áncash, con destino a Lima.

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaral ya investiga las causas del trágico accidente para determinar responsabilidades.

En tanto, la empresa Cruz del Norte emitió un comunicado expresando su pesar por el fallecimiento de dos los conductores, quienes formaban parte del equipo humano de la referida empresa.



Multan a dos hostales por condiciones antihigiénicas y productos vencidos



La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) realizó un operativo de fiscalización a hostales y hoteles del centro de la ciudad de Chimbote, para garantizar que atiendan respetando las normas. Esta intervención se desarrolló el último viernes 14 de febrero, en el Día del Amor y la Amistad.

Los inspectores llegaron al hotel El Búnker, donde encontraron que el local tenía almohadas, sábanas y cobertores de colchón en condiciones antihigiénicas. Ante ello, la MPS le aplicó una sanción del 50 % de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT), es decir, 2675 soles.

A los responsables del establecimiento se les notificó preventivamente para que obtenga el control sanitario y el certificado de capacitación sanitaria para sus trabajadores.

En la diligencia, otro local intervenido fue el hostal Kristal, que en su estante tenía bebidas y productos con fechas de consumo vencidas, por lo que fue el negocio fue multado con el 30 % de una UIT, equivalente a 1605 soles.

En este hostal, los fiscalizadores también notificaron que el personal debe contar con el respectivo control sanitario. Además, de tener extintores recargados y el certificado de fumigación correspondiente.

Mujer y un menor son intervenidos por robar S/ 10 mil en tienda Mil Kositas

La Policía Nacional intervino ayer a Tatiana Guerrero Rivera (24) y un menor de 11 años de edad por el robo de 10 mil soles en la tienda Mil Kositas en la avenida Pacífico, en el distrito de Nuevo Chimbote.

Los cámaras de seguridad del local los captaron sustrayendo el dinero de un cajón. Tras la denuncia de los encargados del negocio, el personal policial de la comisaría se desplegó.

El menor de 11 años fue el primer intervenido en un inmueble del asentamiento humano Belén. Con el apoyo de su padre, el adolescente reconoció su participación en el robo y les dijo a los agentes policiales que el dinero estaba en posesión de un familiar.

Es así que la Policía se dirigió a la vivienda de Tatiana Guerrero, quien no se encontraba. Sus familiares dijeron que se había trasladado al penal de Cambio Puente para visitar a su hermano.

De inmediato el personal policial acudió al establecimiento penitenciario, donde la detuvieron.

La mujer condujo a los efectivos policiales hasta el lugar donde había ocultado el dinero, pero solo se recuperó 1700 soles. Tanto Tatiana Guerrero y el menor fueron llevados a la comisaría de Buenos Aires para continuar con las diligencias por hurto.



Derrumbes y huaicos bloquean vías en Huaylas, Pallasca y Sihuas

Varios deslizamientos provocados por las lluvias intensas han afectado la transitabilidad en las vías de la sierra de Áncash en las últimas horas. Las emergencias se registran en las provincias de Huaylas, Pallasca y Sihuas, donde las autoridades locales vienen trabajando en la rehabilitación y monitorean posibles riesgos adicionales, según reportes del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

Huaylas: tránsito restringido en vía Pueblo Libre-Pamparomás

Un deslizamiento de tierra ocurrido la tarde del 14 de febrero ha restringido el tránsito en la vía departamental AN-104, afectando el tramo entre Pueblo Libre y Pamparomás, en la provincia de Huaylas. El incidente se registró a las 4:49 p. m. a la altura del centro poblado de Huashta Cruz, dejando aproximadamente 70 metros de vía dañados.

En respuesta, el gobierno local ha instalado señalización en la zona y restringido el tránsito a un solo carril, permitiendo el paso únicamente de vehículos menores. Asimismo, se encuentra coordinando con el siguiente nivel de gobierno la rehabilitación del tramo afectado.

El COER Áncash recomendó a los conductores circular con precaución ante el riesgo de nuevos deslizamientos en la zona. Asimismo, instó a las autoridades a agilizar los trabajos de recuperación para evitar mayores interrupciones en el tránsito.

Pallasca: huaico destruye plataforma vial

Un huaico en el sector Chorrogrande ha destruido la plataforma de la vía vecinal que conecta al centro poblado de Shullugay con el distrito de Lacabamba, en la provincia de Pallasca. El deslizamiento ocurrió a las 5:30 p. m. del 14 de febrero, dejando interrumpido el tránsito vehicular sin una ruta alterna disponible.

El COER Áncash informó sobre la emergencia y precisó que el gobierno local se encuentra coordinando las labores de limpieza de la vía, dado que es de su competencia.

Sihuas: deslizamiento bloquea vía en Alfonso Ugarte

Un deslizamiento de tierra de aproximadamente 300 metros ha interrumpido el tránsito vehicular en la vía vecinal que conecta el anexo El Porvenir con la capital del distrito de Alfonso Ugarte, en la provincia de Sihuas. El evento ocurrió en la madrugada del 13 de febrero tras intensas lluvias en la zona.

La municipalidad distrital informó que el sector afectado se encuentra en una zona de posible falla geológica y cuenta con un suelo inestable, lo que podría agravar la situación. Ante ello, se han iniciado gestiones para la obtención de maquinaria y combustible con el fin de rehabilitar la vía lo antes posible.

Según el COER, a 200 metros del deslizamiento se encuentran tres viviendas del anexo El Porvenir en posible riesgo, por lo que se ha recomendado a las autoridades locales informar a los habitantes sobre la situación y evaluar la necesidad de evacuación si las condiciones lo requieren.

Municipalidad asegura que el alcalde Garrama no está mal de salud



A través de un comunicado, la Municipalidad Provincia del Santa (MPS) aseguró que el alcalde Luis Gamarra Alor no padece de enfermedad que le impida seguir ejerciendo sus funciones.

La comuna provincial emitió este pronunciamiento luego de que en redes sociales se comentara que la autoridad edil padece una enfermedad, lo que lo obligaría a solicitar una licencia y, por ende, el primer regidor Felipe Mantilla Gonzales tendría que asumir temporalmente la alcaldía. Sin embargo, también se especula que el burgomaestre no tendría la intención de dejarle el cargo al concejal, con quien no tendría una buena relación.

"Lamentablemente en redes sociales viene circulando información tendenciosa e irresponsable en torno a su salud, contraviniendo la Ley 26842 (Ley General de Salud), lo que afecta la institucionalidad del gobierno local de la provincia del Santa", afirma el comunicado.

La municipalidad también indicó que en caso Luis Gamarra requiera su licencia será por el uso de sus vacaciones y lo comunicará en su momento y retornará a sus funciones al frente de la comuna provincial.

"El burgomaestre seguirá el trámite que corresponde para el encargo de sus funciones, durante el periodo de su ausencia, al primer regidor Felipe Mantilla Gonzales a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios y actos administrativos de la Municipalidad Provincial del Santa", aseguró la MPS.

La comuna también rechazó "el aprovechamiento político y ataques que vienen realizando sus opositores que buscan desestabilizar su administración municipal" y aseguró que Luis Gamarra seguirá ejerciendo sus funciones como alcalde.

Nuevo Chimbote: hombre vuelve a ser intervenido con drogas



La Policía Nacional volvió a detener a Wilmer Solórzano Zavaleta (61) en posesión de drogas. Esta vez fue intervenido con 10 bolsas que contenían marihuana en el sector Los Álamos, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El intervenido ya estaba en la mira de los agentes de Inteligencia. Tras obtener información de un pase de droga, el personal policial lo abordó en un descampado. Luego de incautarle la mercadería ilícita, la Policía se trasladó a su vivienda en la urbanización San Luis, donde se halló 31 plantaciones y 200 gramos de marihuana.

Wilmer Solórzano, alias Chino, pertenece a la banda criminal "Los Agricultores de la Verde", según la versión policial. Fue capturado el 8 de marzo del 2023 por el delito de tráfico ilícito de drogas, tras haber sido incluido en el programa de recompensas del Ministerio del Interior. Por información de su paradero se ofreció 15 mil soles; sin embargo, había vuelto a las calles.

Tras ser nuevamente detenido, esta vez en posesión de marihuana, fue trasladado a la dependencia policial para continuar con las diligencias.

MTC firmará a fin de mes contrato para mantenimiento de carretera Santa-Chuquicara

Provías Nacional, una de las unidades ejecutoras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a fines de este mes de febrero suscribirá contrato para que se dé inició al servicio de mantenimiento periódico de la carretera Santa-Chuquicara, en la provincia del Santa, región Áncash.

La buena pro de este servicio le fue adjudicado al Consorcio Vial Chuquicara, integrado por las empresas Servicio Vial y Construcción y Administración, por un monto de 60.9 millones de soles. El mantenimiento se realizará por un plazo de 300 días calendario.

Como existe conformidad de la buena pro, ahora solo falta la firma del contrato.

¿En qué consistirán los trabajos?

El servicio de mejoramiento se ejecutará en 67.41 kilómetros de la vía nacional PE-12, comenzando desde la carretera Panamericana, en el distrito de Santa, también en Vinzos y hasta llegar a Chuquicara.

"Este servicio contempla realizar conservación periódica, mediante intervenciones de reciclado de la plataforma, para restablecer las condiciones óptimas para el tránsito vehicular, reemplazo de alcantarillas y cunetas, colocación de muros de concreto, señales de seguridad vial, entre otras actividades", precisó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), hoy viernes.

En efecto, RSD revisó los términos de referencia del servicio y encontró que los trabajos a realizar son básicamente de mantenimiento de lo ya existe. Es decir, no contempla la reconstrucción total del pavimento de la carretera, pese a que se encuentra en estado calamitoso.

El ministerio señaló que con este servicio de mantenimiento se busca beneficiar a la población de Santa y Chimbote, además de mejorar las condiciones del transporte terrestre y de carga que se dirigen de la costa a la sierra de Áncash y La Libertad, y viceversa.



Enfen mantiene estado de alerta "no activo"



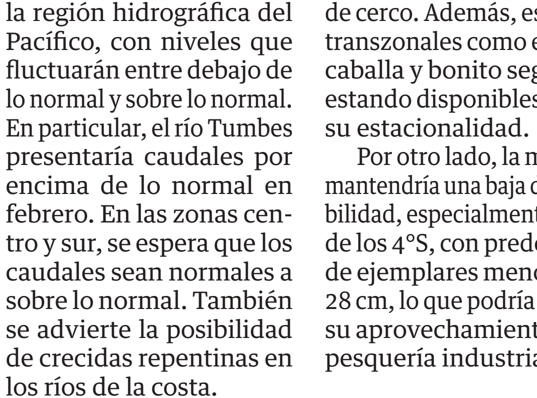
La Comisión Multisectorial del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (Enfen) informó que el estado del sistema de alerta ante El Niño Costero y La Niña Costera se mantiene en "no activo". Según el comunicado oficial n.° 02-2025, se espera que las condiciones oceánicas y atmosféricas continúen en estado neutro hasta setiembre de 2025.

No obstante, no se descarta la posibilidad de un escenario cálido de corta duración entre febrero y marzo de 2025.

Pronóstico de lluvias y caudales

El pronóstico estacional para febrero-abril de 2025 indica que, en la sierra noroccidental y la costa norte del Perú, las lluvias serán entre normales e inferiores a lo normal. En el resto de la región andina, se prevén precipitaciones dentro del rango normal a superior.

Asimismo, el pronóstico hidrológico prevé caudales de ríos variables en la zona norte de



la región hidrográfica del Pacífico, con niveles que fluctuarán entre debajo de lo normal y sobre lo normal. En particular, el río Tumbes presentaría caudales por encima de lo normal en febrero. En las zonas centro y sur, se espera que los caudales sean normales a sobre lo normal. También se advierte la posibilidad de crecidas repentinas en los ríos de la costa.

Impacto en recursos pesqueros

Para las próximas semanas, la anchoveta en la región sur mantendría su disponibilidad para la flota de cerco. Además, especies transzonales como el jurel, caballa y bonito seguirían estando disponibles según su estacionalidad.

Por otro lado, la merluza mantendría una baja disponibilidad, especialmente al sur de los 4°S, con predominio de ejemplares menores de 28 cm, lo que podría afectar su aprovechamiento en la pesquería industrial.

Recomendaciones y seguimiento

El Enfen recomendó a los tomadores de decisiones y a la población en general estar atentos a los avisos meteorológicos y pronósticos estacionales. Enfatizó la importancia de tomar medidas preventivas ante posibles cambios en las condiciones oceánicas y atmosféricas, que podrían afectar la costa y la vertiente occidental del país.

El próximo comunicado oficial de Enfen se emitirá el 14 de marzo de 2025, aunque, de presentarse cambios significativos en las condiciones climáticas, se publicará un comunicado extraordinario antes de esa fecha.

Para más información, haga click aquí para acceder al informe técnico completo.

Identifican a 15 menores durante operativo contra la mendicidad infantil

Quince menores de edad, entre niños y adolescentes, fueron identificados durante un operativo conjunto contra la mendicidad y desprotección de menores en situación de calle, en el casco urbano del distrito de Chimbote.

La intervención fue ejecutada por la Municipalidad Provincial del Santa (MPS), a través de la Subgerencia de Demuna, la Comisaría de Familia, la Segunda Fiscalía de Familia y la Subprefectura de la Provincia del Santa.

Los menores fueron llevados a la División Policial de Chimbote para comunicar a sus padres la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban sus hijos. Mientras tanto, las autoridades les brindaron un desayuno, corte de cabello, evaluación de crecimiento y desarrollo, así como soporte emocional.

La Demuna generó 15 expedientes de la situación de los menores como casos de riesgo de desprotección familiar, para que los defensores ediles realicen las intervenciones correspondientes a fin de salvaguardar la integridad física y mental de los niños y adolescentes.



MARÍA ELENA MOYANO, LA MADRE CORAJE QUE SE ENFRENTÓ A SENDERO LUMINOSO

María Elena Moyano Delgado, nació en Barranco el 29 de noviembre de 1958 y fue ejecutada por un comando de aniquilamiento de Sendero Luminoso, en Villa El Salvador, el 15 de febrero de 1992. Es uno de los mártires del Conflicto Interno Armado en el Perú y fue una luchadora social y dirigente vecinal conocida popularmente como "Madre Coraje". Con valentía e inteligencia, se impuso a la extensión de Sendero Luminoso en los barrios populares de Lima. A los 33 años dejó un ejemplo de integridad, pero también visibilizó lo atroz que fueron esos años de violencia política para el Perú.

GACETILLA JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de La Libertad

Lunes 17 de febrero del 2025 Edicion N° 0280

Presidenta: Cecilia Milagros León Velásquez

MAGISTRADOS SENTENCIAN A NUEVE AÑOS A SUJETO POR REALIZAR ACTOS INDEBIDOS CON UNA MENOR DE EDAD

Nueve años de prisión efectiva fue la sentencia que recibió Feliciano Gerardo Pantigoso Barrientes, luego de que, en la audiencia realizada en su contra, los magistrados del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Trujillo, lo determinaran culpable de realizar actos indebidos en agravio de una menor de diez años de edad.



La víctima contó que cuando se encontraba jugando fuera de su vivienda ubicada en el Centro Poblado El Milagro, Feliciano Pantigoso, quien era amigo de su padre, al notar la ausencia de alguien mayor que la supervisara, la invitó a vivir con él en su casa, se le acercó, la abrazó y la besó, ocasionando que la menor se asustara y se escondiera en su domicilio.

Asimismo, indicó que no era la primera vez que ello ocurría, puesto que, en una oportunidad anterior, también se le acercó logrando su cometido y que –además- quiso realizar la misma acción con su hermana menor de solo seis años de edad.

Ante las pruebas fehacientes del comportamiento de Feliciano Pantigoso, los jueces del colegiado de la Corte de La Libertad lo condenaron a cárcel efectiva, ordenando su inmediata ubicación y captura. Además, le fijaron el pago de mil soles por concepto de reparación civil y dispusieron que lleve tratamiento terapéutico durante la ejecución de su sentencia.

ÍNDICE

2. EDICTOS CLASIFICADOS

EDICTO EXTRACTO JUDICIAL DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.- POR MANDATO DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, QUE DESPACHA LA DRA. GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO RAMIREZ Y ESPECIALISTA LEGAL LUZ YOLANDA CASTRO POLO; EN EL **EXPEDIENTE N°02062-2024-0-1601-JR-CI-02** SEGUIDO POR MARIA NELLY BRIONES ALVAREZ Y JORGE CARLOS PLACENCIA ROJAS CONTRA CIA INMOBILIARIA SAN VICENTE SAC SOBRE **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** SE HA DISPUESTO SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DEL ADMISORIO DE LA DEMANDA: RESOLUCIÓN NÚMERO DOS; TRUJILLO, TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO; SE RESUELVE: **ADMITIR** A TRAMITE EN LA VIA DE **PROCESO ABREVIADO,** LA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, INTERPUESTA POR JORGE CARLOS PLACENCIA ROJAS Y MARIA NELLY BRIONES ALVAREZ CONTRA CIA INMOBILIARIA SAN VICENTE SAC, CONFIRIENDOSE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL PLAZO DE DIEZ DIAS PARA QUE ABSUELVA LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
Miguel Felipe Cerna De La Cruz
SECRETARIO JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v (5-11-17)
S/.18.00

EDICTO EXTRACTO JUDICIAL DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.- POR MANDATO DEL SEXTO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, QUE DESPACHA EL DR. JUAN CARLOS MELENDEZ MOZZO Y ESPECIALISTA LEGAL CECILIA ELIZABETH VENTE CASTILLO; EN EL **EXPEDIENTE N°04543-2024-0-1601-JR-CI-06** SEGUIDO POR VIRGINIA ISABEL URBINA ZAVALETA Y DORIS EMPERATRIZ URBINA ZAVALETA CONTRA LUCRECIA LLERENA DE RODRIGUEZ Y GAUDIOSA BENDEZU DE MORENO SOBRE **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** SE HA DISPUESTO SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DEL ADMISORIO DE LA DEMANDA: RESOLUCIÓN NÚMERO UNO; TRUJILLO, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO; SE RESUELVE: **ADMITIR** A TRAMITE EN LA VIA DE **PROCESO ABREVIADO,** LA DEMANDA SOBRE RECTIFICACION DE AREAS Y LINDEROS, INTERPUESTA POR VIRGINIA ISABEL URBINA ZAVALETA Y DORIS EMPERATRIZ URBINA ZAVALETA CONTRA LUCRECIA LLERENA DE RODRIGUEZ Y GAUDIOSA BENDEZU DE MORENO. CONFIRIENDOSE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL PLAZO DE DIEZ DIAS PARA QUE ABSUELVA LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
Cecilia Elizabeth Vente Castillo
SECRETARIA JUDICIAL
MCCLO
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v (5-11-17)
S/. 18.00

EDICTO EXTRACTO JUDICIAL DEL AUTO ADMISORIO DE DEMANDA.- POR MANDATO DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TRUJILLO, QUE DESPACHA LA DRA. GUISSELLA DEL CARMEN SORIANO RAMIREZ Y ESPECIALISTA LEGAL LUZ YOLANDA CASTRO POLO; EN EL **EXPEDIENTE N°04430-2024-0-1601-JR-CI-02** SEGUIDO POR MARIA LUPE TOLENTINO OLIVA CONTRA CONSORCIO ROAYA SAC - COVIPSA SOBRE **PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO,** SE HA DISPUESTO SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DEL ADMISORIO DE LA DEMANDA: RESOLUCIÓN NÚMERO UNO; TRUJILLO, ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO; SE RESUELVE: **ADMITIR** A TRAMITE EN LA VIA DE **PROCESO ABREVIADO,** LA DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, INTERPUESTA MARIA LUPE TOLENTINO OLIVA CONTRA ROAYA SAC, EN LA PERSONA DE SU REPRESENTANTE LEGAL, CONFIRIENDOSE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL PLAZO DE DIEZ DIAS PARA QUE ABSUELVA LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.
Miguel Felipe Cerna De La Cruz
SECRETARIO JUDICIAL
Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v (5-11-17)
S/.18.00

EDICTO

Ante el Octavo Juzgado Civil de Trujillo Exp. Nro,05252-2024.Sec.Dra.Cecilia Elizabeth Vente Castillo la persona de WILLIAM JUNIOR DE LA CRUZ CASTILLO ha iniciado proceso sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio contra FRANCISCO RAUL SALAVERRY PINILLOS, LUIS FELIPE SALAVERRY MANNUCCI, LUISA ESPERANZA CAROLINA DE LAS MERCEDES GONZALES DE ORBEGOSO SALAVERRY, MARIA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, ROSA MARIA DEL PILAR PUIG SALAVERRY, SUSANA MARIA DE LA ASUNCION PUIG SALAVERRY, MELISSA MILAGRO LINDLEY PUIG DE WALKER, MARIA CRISTINA PFLUCKER PUIG Y MARIA CRISTINA SALAVERRY MANNUCCI del predio denominado Av.Antenor Orrego Mz.Y Lote 05,Sector Los Rosales de San Luis, Distrito de Victor Larco, provincia de Trujillo, Departamento y Región La Libertad de una extensión de 446.32 m2., predio que se encuentra inscrito registralmente en uno de mayor extensión correspondiente a la Partida Electrónica Nro.04002881 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Registral V-TRUJILLO se ha expedido la Resolución Nro.01 por la que se ha dispuesto correr traslado de la demanda, anexos y la resolución a FRANCISCO RAUL SALAVERRY PINILLOS, LUIS FELIPE SALAVERRY MANNUCCI, LUISA ESPERANZA CAROLINA DE LAS MERCEDES GONZALES DE ORBEGOSO SALAVERRY, MARIA ESPERANZA DE LA INMACULADA PUIG SALAVERRY, ROSA MARIA DEL PILAR PUIG SALAVERRY, SUSANA MARIA DE LA ASUNCION PUIG SALAVERRY, MELISSA MILAGRO LINDLEY PUIG DE WALKER, MARIA CRISTINA PFLUCKER PUIG Y MARIA CRISTINA SALAVERRY MANNUCCI para que comparezca al proceso y absuelvan el traslado en el plazo de diez días hábiles desde su recepción y en caso de no absolver la demanda se le declarará rebelde de conformidad al Artículo 458 del Código Procesal Civil y ordenar la publicación de un extracto de la demanda y la presente Resolución de conformidad con el Artículo 506 del Código Procesal Civil por tres veces con intervalo de tres días en el Diario Oficial "El Peruano" y en el de mayor circulación de la provincia precisando que por todos los lados el predio colinda con la persona de SEGUNDO ROSARIO REBAZA GALLARDO por lo que se procede a la publicación para los fines de ley.Trujillo,05 de Febrero del 2025.
Cecilia Elizabeth Vente Castillo
SECRETARIA JUDICIAL
MCCLO
Corte Superior de Justicia de La Libertad
3v.(17-21-27)
S/. 27.00

3. NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Ante la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, la señora Coordinadora de Recursos Humanos y Bienestar, se avoca en el conocimiento de los presentes actuados, en su calidad de Órgano Instructor, en el marco de la EAD N° 151-2024-STPAD-CSJLL-PJ y expide el Informe del Órgano Instructor al Órgano Sancionador de fecha 22 de enero de 2025, cuyo extracto es como sigue: **RECOMIENDA** la medida disciplinaria de **DESTITUCIÓN** contra el servidor judicial **JEAN KEYVIN OLIVARES VEGA,** identificado con DNI N° 70894712, Escalafón N° 27302, en su condición de Agente de Resguardo, Custodia y Vigilancia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, sujeto al Régimen Laboral del D.L. 1057- CAS, al momento de la comisión de la presunta falta administrativa; por la comisión de la falta administrativa disciplinaria de **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS** prevista en el literal j) del artículo 85° de la Ley del Servicio Civil. Adjunta proyecto de resolución sanción.
3v.(17-18-19)

Ante la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, la señora Presidenta de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, Dra. Cecilia Milagros León Velásquez, se avoca en el conocimiento de los presentes actuados, en su calidad de Órgano Sancionador en el marco de la EAD N° 151-2024-STPAD-CSJLL-PJ y expide la Resolución Nº TRES de fecha 03 de febrero de 2025, cuyo extracto es como sigue: **NOTIFÍQUESE** al servidor judicial **JEAN KEYVIN OLIVARES VEGA** con un extractor del Informe del Órgano Instructor al Órgano Sancionador de fecha 22 de enero de 2025, expedido por la Coordinadora de Recursos Humanos y Bienestar y la presente resolución para que dentro del plazo de (03) tres días hábiles, precise si va a ejercer su derecho de defensa a través de un informe oral; ya sea personalmente o por intermedio de su abogado.
3v./17-18-19)

E D I C T O P E N A L

INST. N° 4448-2010 Relator: NARRO A. Por el presente Edicto Penal se cita, llama y emplaza a los acusados contumaces **JUAN ALFONSO BRICEÑO ROLDÁN, HÉCTOR BAUTISTA LEIVA, ELMO DELFIN ZAVALETA, GRIMALDO HERACLIO PANTOJA GUZMAN, JEISON DAVID CADILLO RUIZ, JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ MOGOLLÓN y JULIO ARISTIDES DELGADO PÉREZ,** para que se pongan a derecho y se defiendan de los cargos formulados en su contra por el Ministerio Público, por el delito de **TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS,** en agravio de El Estado, en la **AUDIENCIA PÚBLICA DE JUZGAMIENTO,** que tendrá lugar el día CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a las DOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 pm.), a la que podrán ingresar a través de la **APP Google Hangouts Meet** autorizado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, precisando el LINK DE AUDIENCIA: https://meet.google.com/bps-mkgq-oig. Trujillo, 12 de febrero del 2025.
ROBERT JONATHAN NARRO ASMAT
ESPECIALISTA JUDICIAL DE SALA
SALA PENAL DE APELACIONES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD
3v.(17-18-19)



Conoce los

ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE EMERGENCIA

Del Distrito Judicial de La Libertad
Periodo vacacional del 01 de febrero al 02 de marzo

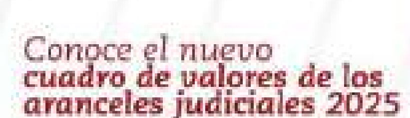
Disposiciones según
Resolución Administrativa N° 000101-2025-P-CSJLL-PJ:

- *Atención y recepción de documentos y expedientes con normalidad* en el Centro de Distribución General y en las Mesas de Partes existentes en las distintas dependencias jurisdiccionales de la CSJLL.
- La programación de audiencias o diligencias, durante el periodo vacacional, ***priorizará los procesos que contengan materias catalogadas de urgente*** y, principalmente, los procesos con reos en cárcel, adolescentes en conflicto con la ley penal y procesos de violencia.
- **Un servidor auxiliar deberá custodiar los expedientes de las materias urgentes,** correspondientes a los órganos que saldrán de vacaciones, a fin de viabilizar su tramitación de acuerdo a su estado por el órgano jurisdiccional de emergencia designado.
- Las reprogramaciones de las audiencias o diligencias judiciales de los órganos jurisdiccionales de emergencia, ***se efectuarán preferentemente a partir del 02 de marzo,*** siempre y cuando no se traten de procesos que contengan materias catalogadas de urgentes, las cuales se realizarán durante el mismo periodo vacacional.




(*) Descarga aquí la relación completa de los órganos jurisdiccionales y jueces a cargo





Conoce el nuevo
cuadro de valores de los aranceles judiciales 2025

*Publicado en la Plataforma del Estado Peruano el **09 de enero de 2025.***



Descarga el cuadro escaneando el código QR








CAPACITACIÓN EN

ACTUALIZACIÓN JURÍDICA

Organizada por: la Asociación de Damas del Poder Judicial de La Libertad y el Sindicato de Trabajadores de la CSJLL

Dirigida a: magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la CSJLL y público en general.

Modalidad	Fecha	Hora
VIRTUAL	MARTES 04	06:00 P.M.

(*) Certificación por la Unidad Académica de la CSJLL



Dr. Félix Enrique Ramírez Sánchez
"La mujer y la tutela procesal reforzada"



Dr. Eliseo Giammpol Taboada Pilco
"Delito de organización criminal reforzado"





949143499
949579185

(*) Colaboración de S/ 20.00



Inscríbete aquí



Conoce el

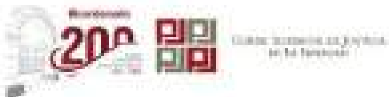
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - 2025

de la Corte Superior de Justicia de La Libertad
Aprobado por R.A. N° -2025-P-CSJLL-PJ



Descarga aquí la relación de procedimientos de selección del plan, el cuadro multianual de necesidades y la resolución administrativa



R.A. 000104 - 2025-CED-CSJLL-PJ

¡Conmemorando el
Día Internacional de la Mujer!

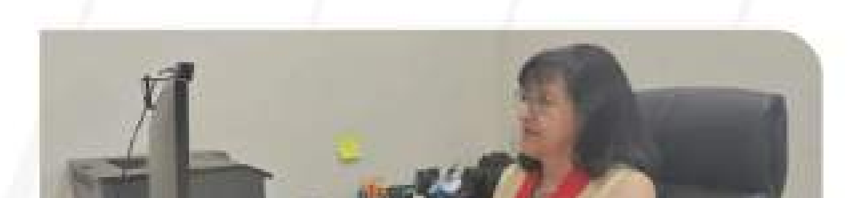
JORNADA EXTRAORDINARIA
DE DESCARGA

especializada en materia de **Familia, Violencia Familiar y Penal**





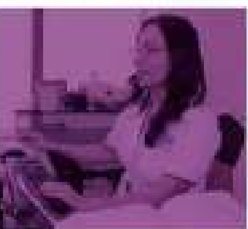


















Atenderemos los procesos de:

- Alimentos y sus pretensiones derivadas.
- Delitos de omisión a la asistencia familiar y agresiones contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- Régimen de visitas y tenencia.
- Dictado de medidas de protección en procesos de violencia familiar.

Participan: órganos jurisdiccionales en materia de familia (nivel especializado y paz letrado) sub especialidad de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, Módulo Penal Central, y órganos jurisdiccionales penales de provincias.

¡Acercamos la justicia a la población!

Corte Superior de Justicia de La Libertad







